



Hoy, en el marco del cumplimiento del Plan para el sector de los cítricos

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación facilita al sector cítrícola información de cosecha e importaciones

- Se han presentado el aforo de la nueva cosecha, los datos del seguimiento reforzado de las importaciones, así como los relativos a variedad y año de plantación de los frutales cítricos incluidos en las declaraciones de la PAC
- El aforo estimado de cítricos para la campaña 2019/2020 es de 6,27 millones de toneladas, un 17 % inferior a la pasada campaña y un 8% por debajo de la media, en espera de las revisiones que se deriven del impacto de la gota fría
- El Plan fue aprobado el pasado 2 de abril con el sector y las CCAA. Cuenta con un total de 16 medidas dirigidas a ajustar la oferta, mejorar la estructura y favorecer la internacionalización del sector con el objetivo de revitalizar el mercado de los cítricos y garantizar su futuro

17 de septiembre de 2019. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha acogido hoy, en Madrid, una reunión con el sector cítrícola para presentar el aforo de cosecha para la campaña iniciada el pasado 1 de septiembre, los datos del seguimiento reforzado que lleva a cabo el Ministerio para las importaciones de cítricos en la Unión Europea, así como los de las declaraciones de la Política Agrícola Común (PAC) sobre variedad y año de plantación de los árboles.

La reunión ha comenzado poniendo de manifiesto la sensibilidad del Ministerio hacia todos los afectados por la gota fría y que se trabaja para analizar su impacto.

En el marco del cumplimiento del Plan de Medidas adoptado para dicho sector a principios de abril y en lo que se refiere al aforo, la estimación para la campaña 2019/2020 se sitúa en 6,27 millones de toneladas de cítricos, un 17

Nota de prensa





% por debajo de la del pasado año y un 8 % inferior a la media de las últimas 5 campañas. Cifras sujetas a revisión debido al impacto de la gota fría en los cítricos.

En relación al seguimiento de las importaciones de cítricos, los volúmenes importados en la pasada campaña por la UE fueron menores a los de la campaña anterior, consecuencia de una campaña elevada de producción en España. Estos datos se difundirán mensualmente.

En lo que se refiere a las declaraciones de la PAC sobre variedad y año de plantación de los árboles, es la primera vez que se dispone de esta información, que próximamente será completada con los datos del Registro General de Explotaciones (REGEPA).

De esta forma, el Ministerio ofrece al sector información relevante para elaborar estrategias y mejorar la planificación y seguimiento de las campañas.

Desde el Ministerio se ha puesto en valor la colaboración con las comunidades autónomas, así como con la Comisión Europea y otros organismos como el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Con estas acciones, que se unen a otras ya iniciadas y algunas ya concluidas, el MAPA continúa trabajando en el Plan de medidas aprobado para el sector cítrico español, ajustándose a los plazos planificados y cumpliendo sus compromisos respecto a dicho sector.

El Plan fue aprobado el pasado 2 de abril con el sector y las CCAA. Cuenta con un total de 16 medidas dirigidas a ajustar la oferta, mejorar la estructura y favorecer la internacionalización del sector con el objetivo de revitalizar el mercado de los cítricos y garantizar su futuro